

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS  
KLAERE C. LTDA."

1.— CELEBRACION Y APROBACION.: La escritura pública de reforma integral de estatutos de la compañía "CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10. de marzo de 1985, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-2-1-00512 el 14 Mar. 1985.-

2.— OTORGANTE: Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Ing. Tito Klaere Vega, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.-

3.— REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS: Las principales reformas al Estatuto Social se refieren a: **OBJETO SOCIAL:** La compañía tiene por objeto la construcción, montaje, reparación, reforma y demolición de estructuras metálicas, incluso tanques y reservorios y cualquiera clase de estructura metálica o en fin, relacionadas con la industria metalmeccánica y metalúrgica así como a labores que se conocen como de carpintería metálica, esto es, fabricación de muebles de acero/madera, de perfiles metálicos, etcétera- la reparación y colocación de cubiertas o techo y en general, la edificación, reforma, reparación y demolición de cualquier obra de Ingeniería Civil, inclusive puentes, carreteras, pasos a desnivel, de infraestructura de labores agrícolas y cultivos bioacuáticos, tales como piscinas, muros, etcétera y en general también movimiento de tierras así como a la planificación, proyección, cálculo, presupuesto ejecución asesoría y fiscalización de tales obras. Para el logro de sus objetivos la compañía podrá adquirir por cuenta propia o ajena materiales como yeso, aglomerados, dueslas, parquet, cemento, arena, ladrillos, bloques, herramientas, sanitarios, varillas de hierro, caña gadúa, madera, láminas de hierro, planchas de asbesto-cemento y demás. La sociedad podrá además importar, exportar y comercializar los materiales indicados en líneas anteriores, así como la maquinaria para el desarrollo de las actividades descritas, y sus repuestos, elementos y accesorios. La sociedad podrá formar parte de otras compañías. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Directorio, el Gerente General y/o el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, 14 Mar. 1985

Ab. Roberto Caizahuané V.  
SECRETARIO GENERAL, Encargado  
Marzo 20/85.-

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL